PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: CT-FO-15		Página 1 de 1	
		Versión No 00			
		Fecha:	8	3	2018

SOLICITUD DE

ADICIÓN		**PRÓRROGA**	
MODIFICACION		**SUPENSIÓN**	
		REINICIO	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	**001- 064-2023**
CONTRATISTA:	**LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.**
OBJETO:	***"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"***
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será hasta el 11 diciembre de 2023
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	4 de abril de 2023
FECHA DE EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	***" SUSCRIPCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 001-ARC-CBN1-2020, POR 5 AÑOS"***
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 64,000,000.00**
VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	N/A
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	Contadora Pública Sonia Marcela Pedraza Gónzalez, Coordinadora POLOA de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

4. VALOR ADICIONES

ADICION No.	VALOR ($)
1	$ 16,830,000.00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **$ 64,000,000.00**

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	Código: **CT-FO-15**			
		Versión No **00**	Página 1 de 1		
		Fecha.	**8**	**3**	**2018**

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN		Al contrato citado por valor de	$ 16,830,000.00
PRORROGA		Al contrato citado de	
MODIFICACION		Al contrato citado de:	
SUSPENSIÓN		Al contrato citado tiempo	
REINICIO			

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 64,000,000.00
Valor facturado	$ 37,170,000.00
Valor facturado reajustes	$ 0.00
Valor anticipo amortizado	$ 0.00
Valor anticipo por amortizar	$ 0.00

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Conforme a la necesidad expuesta por el Departamento de Buceo y Salvamento, mediante oficio No 20230021103265503/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-17.2, con asunto Sugerencia adición presupuestal al contrato No. 001-064-2023, en la cual el señor Capitán de Fragata Jefe Departamento Buceo y Salvamento, informa que en referente a la ejecución del contrato del asunto cuyo objeto es " SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO", por valor de $64.000.000,00, suscrito con la empresa LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S., en la cual se dirige al señor Coronel Carlos Augusto Morales Hernández, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar adición al contrato, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

El Departamento de Buceo y Salvamento no cuenta con una grúa telescopio que cumpla con los compromisos misionales y comerciales, los cuales exigen altos estándares de calidad y amparos particulares que blindan de cualquier contingencia o accidente que se presenten a terceras personas (clientes-gremio marítimo, etc) de igual manera se deben efectuar desplazamientos de equipos tales como equipos contenerizados (contenedor de mezcla, contenedor de submarinos, contenedor del Dive control room) equipos de robótica como ROV ROV LYNX y la cabina de control del ROV y otros elementos propios del ejercicio comercial; por lo que se hace necesario que el traslado de estos equipos se realice utilizando la grúa que permita transportar estos equipos de gran dimensión y peso, necesario para realizar las labores de manera segura, ágil y eficiente, reduciendo tiempos y riesgos en dicha maniobras, también que facilite el izaje, transporte de los equipos en cubierta, el movimiento de las cargas contenerizadas hacia otras plataformas y/u otros buques, y de realizar las diferentes maniobras dentro del Departamento.

Teniendo en cuenta aumento de operaciones relacionadas con el sostenimiento de la capacidad de robótica, ofrecida en el Anexo A del convenio interadministrativo donde se ofrecen servicios de robótica submarina y encaminando a mantener las capacidades del DEBUS, las cuales se ven reflejadas en la satisfacción de nuestros clientes, se requiere continuar con la prestación del servicio de alquiler 24 horas del día los 7 días de la semana, incluyendo domingos y festivos, así mismo esto está sujeto a la disponibilidad del buque o cliente donde se piensa disponer la carga y a su vez deben cumplir con los requisitos mínimos operativos exigidos por DEBUS y ser tripuladas por personal idóneo que pueda operar cumpliendo con la normatividad internacional.

De acuerdo a lo anterior, se recomienda realizar adición presupuestal por valor de $16.830.000,00 con el fin de garantizar la prestación del servicio del alquiler de maquinaria lo cual garantizaría el bienestar de nuestros buzos y la prestación del servicio de acuerdo a las necesidades contractuales e institucionales del Departamento de Buceo y Salvamento.

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos	
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)	
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)	
4. Solicitud contratista	

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., al 21 de noviembre de 2023.

Nota: la subdirección General de Contratación y/o coordinación de contratación tramitará las modificaciones mínimo con (5) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

Contadora Pública SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	LAURA CAROLINA TORRES PEÑA
Supervisor Contrato 001-064-2023	**Representante Legal LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.**
Firma y posfirma Sonia Pedraza G.	Firma y posfirma LAURA CAROLINA TORRES PEÑA. Firmado digitalmente por LAURA CAROLINA TORRES PEÑA. Fecha: 2023.11.23 16:11:05 -05'00'
	Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ
Representante Legal Interventoría (Cuando Aplique)	**Ordenador del gasto ALFM**
Firma y posfirma	Firma y posfirma Luz Adriana Ricaurte.